IISSN: 2463-039X

Boletín legislativo & político

2017

06

Instituto Nacional de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

COMUNICACIONES
Tu pones la moto, nosotros el camino - INC

Boletín legislativo y político de junio 2017

ISSN: 2463-039X

Segundo periodo tercera legislatura del Congreso de la República
16/01/2017 – 20/06/2017.
Cuatrienio 2014-2018.

María Isabel Calderon Cortes [i]

Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Cancerología ESE
Grupo Políticas y Movilización Social

Carolina Wiesner Ceballos
Directora General (E)

Amaranto Suarez Mattos
Subdirector de Investigaciones, Vigilancia Epidemiológica, Promoción y Prevención

Giana Henriquez Mendoza
Coordinadora Grupo Área Salud Pública

Oficina de Comunicaciones

Contenido

PRESENTACIÓN 3

CONGRESO DE LA REPÚBLICA 4

Proyectos Nuevos 4

Proyecto de Ley 085 de 2016 Cámara de Representantes. "Por medio de la cual se adoptan directrices para el análisis y regulación de sustancias peligrosas y se dictan otras disposiciones. Regulación de sustancias peligrosas]" 4

Proyecto de Ley 224 de 2017 Senado. "Por medio de la cual se protege el derecho a la salud del menor". 4

Proyecto de Ley 082 de 2016 Cámara de Representantes. "Por la cual se dictan normas para la protección y fomento del arbolado urbano, y se dictan otras disposiciones sobre la gestión ambiental de las áreas verdes urbanas." 5

Providencias, Decretos, Actos Administrativos, Conceptos, Boletines Jurídicos, Resoluciones y Circulares 5

Comentarios Generales 6

Seguimiento legislativo proyectos del boletín de mayo 7

Proyectos próximos a hacer tránsito en primer debate 10

Aprobado en primer debate 10

Agendados para segundo debate 10

Aprobados en segundo debate 11

Sin novedad 11

BIBLIOGRAFÍA 13

PRESENTACIÓN

Este boletín contiene el seguimiento realizado a toda la reglamentación generada y publicada en el mes de junio 2017[1] relacionada con el control del cáncer. También se presenta el seguimiento realizado a la reglamentación expuesta en el boletín pasado (enero-mayo 2017) para analizar el proceso de los proyectos presentados durante ese periodo de tiempo.

Por lo anterior, se tuvieron en cuenta todas las entidades estatales nacionales con competencias para generar y/o reglamentar leyes, jurisprudencia, decretos, y en general, toda la normatividad pertinente: Congreso de la República, Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud, Corte Constitucional, Procuraduría General de la Nación.

Toda la normatividad fue revisada con base en los documentos oficiales generados por cada entidad disponibles en línea hasta el día 27 junio. A continuación se muestran los documentos analizados por entidad:

Entidad	Documentos Revisados
Congreso de la República	Gacetas Oficiales
Corte Constitucional	Sentencias
Procuraduría General de la Nación	Todas las providencias
Ministerio de Salud y Protección Social	Decretos, Actos administrativos, Conceptos, Boletines Jurídicos y Circulares
Superintendencia Nacional de Salud	Resoluciones, Circulares y Conceptos

1. En el caso del Congreso de la República, es posible que algunos proyectos de ley o de acto legislativo no sean mencionados en las Gacetas Oficiales por periodos prolongados. Por esa razón este boletín contiene una sección de proyectos nuevos, que corresponde a aquellos que han cursado su respectivo trámite legislativo pero no fueron mencionado en ninguna gaceta publicada en el periodo de anterior boletín (enero 2017 – mayo 2017).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Proyectos Nuevos

Proyecto de Ley 085 de 2016 Cámara de Representantes.
"Por medio de la cual se adoptan directrices para el análisis y regulación de sustancias peligrosas y se dictan otras disposiciones. [Regulación de sustancias peligrosas]"

Autores: Carlos Enrique Soto Jaramillo y Didier Burgos Ramírez

Con el presente proyecto se pretende adoptar directrices para el análisis y regulación de sustancias peligrosas para prevenir y controlar los posibles efectos perjudiciales para la salud de los trabajadores y la población general en Colombia derivados del uso no controlado de dichas sustancias, en concordancia con las políticas públicas y los convenios internacionales adoptados por nuestro país. Para lo anterior se propone la creación del Sistema Nacional de Seguimiento a Sustancias Nocivas para la Salud, el cual será dirigido y coordinado por los Ministerios de Salud y Protección Social y de Trabajo y del que formará parte el Instituto Nacional de Salud, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos y la Superintendencia de Industria y Comercio. Este brindará especial atención a temas de asbesto y plomo sin descuidar otras sustancias peligrosas como el petróleo, gas natural y sus derivados, sustancias químicas inorgánicas, pinturas, barnices, tintas, colorantes y pigmentos, plaguicidas, sustancias químicas orgánicas, abonos y fertilizantes.

La importancia del presente proyecto se ve explícita en la exposición de motivos, en donde se especifica que entre el 3% y el 6% de todos los cánceres en todo el mundo son causados por la exposición a agentes presentes en el lugar de trabajo. En la actualidad el proyecto ya cuenta con informe de ponencia para pasar a primer debate en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes del Senado de la República.

Proyecto de Ley 224 de 2017 Senado.
"Por medio de la cual se protege el derecho a la salud del menor".

Autores: Rodrigo Villalba y Flora Perdomo Andrade

Este proyecto busca garantizar el acceso igualitario a los servicios de salud de los menores para reforzar la protección de la atención integral de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, y reconocerlos como sujetos de derecho a la salud con condición de prevalencia sobre los demás en todas sus órdenes. La hoja de ruta del proyecto contiene una serie de lineamientos dentro de los cuales se destacan realizar estudios de suficiencia a cargo del Ministerio de salud para verificar la oferta de servicios de salud pediátricos y obstétricos con base en la información poblacional y de red de prestación de servicios. Tales estudios permitirán condicionar el ejercicio y la práctica de la pediatría al cumplimiento de unos requisitos mínimos para el control del profesional y deben presentarse y actualizarse a corte del último día de junio de cada año, a partir del año 2018.
Este tipo de proyectos resultan importantes porque su finalidad es el mejoramiento de acceso a la salud, en este caso específico, se refiere a la salud del menor. Si se garantiza el acceso a la salud y se proporciona una adecuada atención, las enfermedades como el cáncer tendrían un mejor manejo. Actualmente el proyecto ya cuenta con informe para dar inicio primer debate en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

Proyecto de Ley 082 de 2016 Cámara de Representantes. "Por la cual se dictan normas para la protección y fomento del arbolado urbano, y se dictan otras disposiciones sobre la gestión ambiental de las áreas verdes urbanas."

Autores: Ana Paola Agudelo García, Guillermina Bravo Montaño y Carlos Eduardo Guevara Villabona

El objetivo de este proyecto es establecer competencias, responsabilidades y gestiones técnicas que se necesiten para la planificación, protección y mantenimiento del arbolado urbano y la gestión ambiental de las áreas verdes urbanas por parte de las entidades territoriales en coordinación con las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), las Corporaciones de Desarrollo Sostenible (CDS), las Autoridades Ambientales Urbanas (AAU), y los jardines botánicos. Tales instituciones ejercerán funciones de autoridad ambiental al interior del perímetro urbano y sus jurisdicciones y le darán administración, manejo, evaluación, técnica, control, seguimiento y monitoreo al arbolado urbano por medio del Plan de Manejo y/o Gestión de Arbolado y Bosques Urbanos.

Este proyecto representa un acondicionamiento de zonas en las cuales se puede ejercer la recreación y el deporte, aspectos que contribuyen a una vida saludable y por ende, a la prevención del cáncer. Se le han hecho algunas modificaciones al texto aprobado en primer debate, actualmente cuenta con informe de ponencia para dar inicio a segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Providencias, Decretos, Actos Administrativos, Conceptos, Boletines Jurídicos, Resoluciones y Circulares

Luego de consultar las fuentes oficiales nombradas al principio del presente boletín (Corte Constitucional, Procuraduría General de la Nación. Ministerio de Salud y Protección Social y Superintendencia Nacional de Salud), se evidenció que no hubo generación de reglamentación jurídica durante el mes de junio del presente año.

Comentarios Generales

En el presente boletín se presentan tres proyectos nuevos que se consideran de interés para el control del cáncer. El primer proyecto (085 de 2016 Cámara de Representantes) evidencia la importancia que han recobrado los asuntos ocupacionales y de seguridad en el trabajo, buscando prevenir y controlar los efectos perjudiciales para la salud que causa el uso no controlado de sustancias como el asbesto, el plomo, el petróleo, el gas natural y sus derivados, sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, pinturas, barnices, tintas, colorantes y pigmentos, plaguicidas, abonos y fertilizantes. Con la regulación de las sustancias anteriormente mencionadas se logrará que los trabajadores tengan menos riesgos de padecer enfermedades como el cáncer.

El segundo proyecto (224 de 2017 Senado) busca garantizar el derecho a la salud del menor, lo cual es importante para el control del cáncer porque la prestación de un adecuado servicio de salud y su fácil acceso es proporcional a la prevención, diagnóstico y manejo de enfermedades catastróficas. Al respecto, es importante apreciar que la Corte Constitucional emitió en 2015 la sentencia T-662/15 en la cual establece que todos los niños y niñas tienen derecho a acceder al Sistema de Salud de forma prioritaria sin dilaciones que retrasen la satisfacción de sus derechos fundamentales. Lo anterior permite evidenciar que el tema ha llamado bastante la atención, tanto así que varios proyectos de ley retoman el mismo objetivo. Algunos de estos ya fueron tratados en boletines anteriores como el Proyecto de ley número 059 de 2016 Senado, por la cual se toman medidas a fin de garantizar la efectiva prestación del servicio de salud oncopediátrica a los menores de 18 años en procura de la prelación de sus derechos fundamentales. El panorama es bastante positivo si nos referimos a proyectos de ley relacionados con acceso de menores a la salud que se han radicado, sin embargo es importante continuar con el seguimiento de este tipo de proyectos para observar si finalmente se materializan.

Finalmente, el tercer proyecto mencionado (082 de 2016 de Cámara de Representantes) puede ser catalogado como una iniciativa de lo que actualmente se conoce como

"silvicultura urbana" ya que promueve la protección y fomento del arbolado urbano junto con la gestión ambiental de las áreas verdes urbanas. Esto contribuiría al control del cáncer, específicamente en la etapa de prevención, debido a que proporciona espacios naturales adecuados para la actividad física, el deporte y la recreación, lo cual reduce los riesgos asociados a la obesidad y al sedentarismo. Al respecto se debe destacar que, según la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO – Food and Agriculture Organization)[2] , esta nueva tendencia mejora el ambiente, sirve como filtro para los contaminantes urbanos, regula el flujo de agua y mejora la salud física y mental de las personas al reducir el estrés y la presión arterial. Lo anterior es claro ejemplo de la relación entre espacios naturales adecuados y prevención de enfermedades catastróficas como el cáncer.

2. Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-662/15. Disponible en: http://corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/T-662-15.htm

Seguimiento legislativo proyectos del boletín de mayo

Nombre del Proyecto	Autor	Estado Boletín anterior (marzo-mayo 2017).	Estado actual
Proyecto de ley número 124 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1335 de 2009 para extender la regulación a sistemas electrónicos de administración de nicotina, sucedáneos derivados y otros.	Mauricio Salazar Peláez y Oscar Ospina Quintero	Ya se designaron nuevos ponentes para el segundo debate.	Agendado para segundo debate en el orden del día en la plenaria de la Cámara de Representantes.
Proyecto de ley número 007 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1335 de 2009, que previene daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana.	Oscar Ospina Quintero	Archivado por vencimiento de términos.	
Proyecto de ley número 160 de 2016 del Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la continuidad en el acceso a la prestación de servicio de salud como expresión del derecho fundamental y se dictan otras disposiciones de eficiencia.	Álvaro Uribe Vélez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo y Antonio José Correa	Retirado por sus autores.	
Proyecto de Ley 164 de 2016 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para defender el acceso de los usuarios del sistema de salud a medicamentos de calidad, eficacia y seguridad.	Hernando José Padauí Álvarez	Listo para pasar a primer debate con ponencia negativa.	Sigue en el mismo estado.
Proyecto de ley número 059 de 2016 Senado, por la cual se toman medidas a fin de garantizar la efectiva prestación del servicio de salud oncopediátrica a los menores de 18 años en procura de la prelación de sus derechos fundamentales.	Álvaro Uribe Vélez, Daniel Alberto Cabrales, Orlando Castañeda Serrano, Fernando Araujo, Ernesto Macías, Paloma Valencia, María del Rosario Guerra, Carlos Felipe Mejía Mejía, y Honorio Henríquez Pinedo.	Listo para ponencia en segundo debate.	Aprobado en segundo debate.
Proyecto de ley número 016 de 2015 Cámara, por medio de la cual se establece como urgencia médica la atención integral de los niños, niñas y adolescentes con cáncer y se dictan otras disposiciones.	Germán Bernardo Carlosama López, Ana Cristina Paz Cardona, Esperanza Pinzón de Jiménez, Ángela María Robledo Gómez	Cuenta con ponencia para ser debatido en segundo debate de Plenaria de la Cámara de Representantes.	Sigue en el mismo estado.

Nombre del Proyecto	Autor	Estado Boletín anterior (marzo-mayo 2017).	Estado actual
Proyecto de ley número 037 de 2016 Cámara, por la cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sinsan), se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (Ansan), y se establecen otras disposiciones.	Sofía Gaviria Correa, Guillermo Antonio Santos, Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Óscar Ospina Quintero y Ministro de Salud Alejandro Gaviria Uribe.	Archivado en el primer debate de la Comisión de Cámara, pero se presentó un recurso de apelación cuya ponencia solicita que el proyecto sea sometido a primer debate en la Comisión VII del Senado.	Sigue en el mismo estado.
Proyecto de Ley 07 de 2016 Senado, por medio de la cual se establecen normas sobre la información nutricional, el etiquetado de las bebidas azucaradas y se dictan otras disposiciones. (Ley para el consumo informado del azúcar)	Maritza Martinez Aristisabal, Nora Garcia Burgos, Daira Galvis Mendez	Listo para pasar a primer debate.	Sigue en el mismo estado.
Proyecto de Ley 103 de 2016 Cámara, por medio del cual se establece la obligación a los establecimientos de comercio, de diferenciar y exhibir de acuerdo a las normas de origen, la procedencia de los productos importados del sector primario.	Didier Burgos Ramírez	Aprobado para segundo debate.	Sigue en el mismo estado.
Proyecto de Ley 133 de 2016 Cámara, Por medio de la cual se promueve el desarrollo sostenible de la producción orgánica en Colombia y se dictan otras disposiciones	Hernán Francisco Andrade Serrano y Luis Fernando Urrego Carvajal	Ya cuenta con el informe de ponencia necesario para dar inicio a su segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.	Agendado para segundo debate en orden del día en plenaria de Cámara de Representantes.
Proyecto de Ley 185 de 2016 Cámara, Por medio de la cual se expide la Ley General para el Manejo Integral al Sobrepeso y la Obesidad.	Margarita María Restrepo Arango, y Cristóbal Rodríguez Hernández.	Ponencia positiva para ser aprobada en primer debate de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes	Agendado para primer debate en el orden del día en plenaria de Cámara de Representantes.
Proyecto de Ley 264 de 2017 Cámara, por el cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.	Álvaro López Gil y Javier Mauricio Delgado Martínez	Está próximo a ser puesto en consideración en primer debate en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.	Agendado para primer debate en el orden del día en plenaria de Cámara de Representantes.
Proyecto de ley número 039 de 2016 Cámara, por medio de la cual se estable la práctica del juego, la recreación y el deporte en el periodo vacacional de mitad de año para los estudiantes en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.	Argenis Velásquez Ramírez	Aprobado en primer debate en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.	Agendado para segundo debate en orden del día en plenaria de Cámara de Representantes.

Nombre del Proyecto	Autor	Estado Boletín anterior (marzo-mayo 2017).	Estado actual
Proyecto de Ley 129 de 2016 Senado, por el cual se establecen normas para la protección, prevención y control de los efectos nocivos que para la salud tiene la exposición prolongada y sin debida protección a la radiación solar.	Antonio del Cristo Guerra de la Espriella	Ya tiene texto consolidado para segundo debate.	Sigue en el mismo estado.
Proyecto de ley número 58 de 2016 Senado, por el cual se prohíbe la producción, comercialización, exportación, importación y distribución de los productos y materias primas que puedan ser nocivas a la salud individual y colectiva.	Javier Mauricio Delgado Martínez, Paloma Susana Valencia Laserna, Álvaro Uribe Vélez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, María del Rosario Guerra de la Espriella, Orlando Castañeda Serrano, Carlos Felipe Mejía Mejía, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Antonio José Correa Jiménez y Edinson Delgado Ruiz.	Fue aprobado segundo debate.	Sigue en el mismo estado.
Proyecto de Ley 158 de 2016 Senado, Por medio del cual se aprueba el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, hecho en Kumamoto, Japón, el 10 de octubre de 2013.	Margarita María Restrepo Arango y Cristóbal Rodríguez Hernández.	Fue aprobado en primer debate en la Comisión Segunda del Senado de la República.	Sigue en el mismo estado.
Proyecto de Ley 082 de 2016 Cámara, Por el cual se dictan normas para la protección y fomento de arbolado y los bosques urbanos, periurbanos y de cuencas y se dictan otras disposiciones.	Bancada de representantes a la Cámara del Partido MIRA (Movimiento Independiente de Renovación Absoluta).	Se encuentra pendiente de presentar ponencia para segundo debate.	Aprobado para segundo debate
Proyecto de Ley 180 de 2016 Cámara, Por medio de la cual se institucionaliza el programa de parques seguros para la familia, la salud y el bienestar.	María Fernanda Cabal Molina, Carlos Alberto Cuero Valencia, Hugo Hernán González Medina y María Regina Zuluaga Henao	El proyecto anteriormente había sido archivado, sin embargo tuvo una segunda oportunidad de ser presentado y actualmente se encuentra en tránsito a la Comisión.	Fue agendado en el orden del día de la Comisión VII constitucional permanente en junio 14 de 2017. Posteriormente se solicitó dar trámite en primer debate al proyecto
Proyecto de ley 210 de 2016 Cámara, Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación de la Política Nacional de Construcción Sostenible, se otorgan beneficios e incentivos para su fomento e implementación y se dictan otras disposiciones."	Jack Housni Jaller	Se encuentra en tránsito a plenaria.	Sigue en el mismo estado.

Nota: los proyectos del boletín pasado y cuyo estado actual era archivado, fueron eliminados del seguimiento.

A continuación se analiza brevemente el avance de las anteriores iniciativas.

Proyectos próximos a hacer tránsito en primer debate

- *Proyecto de Ley 180 de 2016 Cámara, Por medio de la cual se institucionaliza el programa de parques seguros para la familia, la salud y el bienestar.*

Aprobado en primer debate

- *Proyecto de Ley 082 de 2016 Cámara, Por el cual se dictan normas para la protección y fomento de arbolado y los bosques urbanos, periurbanos y de cuencas y se dictan otras disposiciones.*

Agendados para segundo debate

- *Proyecto de ley número 124 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1335 de 2009 para extender la regulación a sistemas electrónicos de administración de nicotina, sucedáneos derivados y otros.*
- *Proyecto de Ley 133 de 2016 Cámara, Por medio de la cual se promueve el desarrollo sostenible de la producción orgánica en Colombia y se dictan otras disposiciones.*
- *Proyecto de Ley 185 de 2016 Cámara, Por medio de la cual se expide la Ley General para el Manejo Integral al Sobrepeso y la Obesidad.*
- *Proyecto de Ley 264 de 2017 Cámara, por el cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.*
- *Proyecto de ley número 039 de 2016 Cámara, por medio de la cual se estable la práctica del juego, la recreación y el deporte en el periodo vacacional de mitad de año para los estudiantes en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

Aprobados en segundo debate

- *Proyecto de ley número 059 de 2016 Senado, por la cual se toman medidas a fin de garantizar la efectiva prestación del servicio de salud oncopediátrica a los menores de 18 años en procura de la prelación de sus derechos fundamentales*

Sin novedad

- *Proyecto de Ley 164 de 2016 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para defender el acceso de los usuarios del sistema de salud a medicamentos de calidad, eficacia y seguridad.*
- *Proyecto de ley número 016 de 2015 Cámara, por medio de la cual se establece como urgencia médica la atención integral de los niños, niñas y adolescentes con cáncer y se dictan otras disposiciones.*
- *Proyecto de ley número 037 de 2016 Cámara, por la cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sinsan), se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (Ansan), y se establecen otras disposiciones.*
- *Proyecto de Ley 07 de 2016 Senado, por medio de la cual se establecen normas sobre la información nutricional, el etiquetado de las bebidas azucaradas y se dictan otras disposiciones. (Ley para el consumo informado del azúcar)*
- *Proyecto de Ley 103 de 2016 Cámara, por medio del cual se establece la obligación a los establecimientos de comercio, de diferenciar y exhibir de acuerdo a las normas de origen, la procedencia de los productos importados del sector primario.*
- *Proyecto de Ley 129 de 2016 Senado, por el cual se establecen normas para la protección, prevención y control de los efectos nocivos que para la salud tiene la exposición prolongada y sin debida protección a la radiación solar.*
- *Proyecto de ley número 58 de 2016 Senado, por el cual se prohíbe la producción, comercialización, exportación, importación y distribución de los productos y materias primas que puedan ser nocivas a la salud individual y colectiva.*
- *Proyecto de Ley 158 de 2016 Senado, Por medio del cual se aprueba el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, hecho en Kumamoto, Japón, el 10 de octubre de 2013.*
- *Proyecto de ley 210 de 2016 Cámara, Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación de la Política Nacional de Construcción Sostenible, se otorgan beneficios e incentivos para su fomento e implementación y se dictan otras disposiciones."*

De los 19 proyectos, solo 7 tuvieron avance y el resto no presentó novedad. Dentro de los avances presentados la mayoría quedó agendado para segundo debate, aunque de estas iniciativas hay tres que han sido agendadas dos veces pero aún no se les ha dado el respectivo debate, estos son:

1. Proyecto de ley número 124 de 2016 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1335 de 2009 para extender la regulación a sistemas electrónicos de administración de nicotina, sucedáneos derivados y otros.
2. Proyecto de Ley 133 de 2016 Cámara, por medio del cual se promueve el desarrollo sostenible de la producción orgánica en Colombia y se dictan otras disposiciones.
3. Proyecto de ley número 039 de 2016 Cámara, por medio del cual se estable la práctica del juego, la recreación y el deporte en el periodo vacacional de mitad de año para los estudiantes en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Por lo anterior estos proyectos serán vigilados para informar sobre cualquier novedad que afecte su trámite legislativo.

Queremos conocer su opinión sobre este boletín legislativo y político publicado por el Instituto Nacional de Cancerología.
Por favor indique sus respuestas en la siguiente encuesta:

https://es.surveymonkey.com/r/SW9TTZJ

BIBLIOGRAFÍA

- Congreso Visible:
http//congresovisible.org/
- Gacetas oficiales del Congreso de la República.
Disponibles en: http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/gaceta-del-congreso
- Sentencias de la Corte Constitucional.
Disponibles en: http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/
- Providencias de la Procuraduría General de la Nación.
Disponibles en: https://www.procuraduria.gov.co/relatoria/
- Normatividad del Ministerio de Salud y Protección Social.
Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normativa/Paginas/normativa.aspx
- Normatividad de la Superintendencia Nacional de Salud.
Disponible en: https://www.supersalud.gov.co/es-co#
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Benefits of urban trees.
Disponible en: http://www.fao.org/3/a-c0024e.pdf
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-662/15.
Disponible en: http://corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/T-662-15.htm

i María Isabel Calderón Cortes, Profesional en política y relaciones internacionales Universidad Sergio Arboleda

ISSN: 2463-039X

Si desea recibir mensualmente este boletín directamente en su correo electrónico, por favor póngase en contacto con:

Grupo Políticas y Movilización Social
micalderon@cancer.gov.co
PBX +571 432 0160 ext: 4502, 4503

Instituto Nacional de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

CC BY NC SA